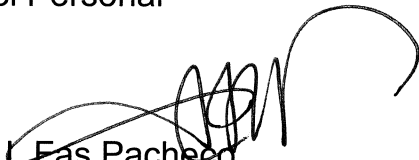




8 de diciembre de 2005

ORDEN ADMINISTRATIVA 109-2006

Todo el Personal


Ileana L. Fas Pacheco
Directora

RECESO ADMINISTRATIVO NAVIDEÑO

La época navideña está acompañada de celebraciones especiales, como son: el **Día de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes**. Con el propósito de reducir días acumulados de licencias y tiempo compensatorio y a tono con la política pública de control de gastos, se concederá libre el periodo que comprende del 27 al 30 de diciembre de 2005, con cargo a licencias acumuladas.

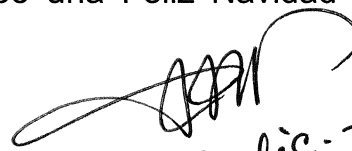
El personal de confianza estará disfrutando de este receso, no obstante deberán estar disponibles si por necesidad de servicios se les requiere trabajar durante el tiempo concedido.

Para que esta acción resulte en las economías esperadas para la agencia, es necesario que el personal que proyecte excesos de licencia regular, adjudiquen estos días a la mencionada licencia, en primera instancia. El personal que cuenta con tiempo compensatorio y que no proyecta excesos de licencia regular podrá hacer uso del mismo. Por otro lado, aquellos empleados que no proyecten excesos de vacaciones y no tengan tiempo compensatorio acumulado, cargarán estos días a su licencia regular acumulada.

Además, cada Director de Área podrá evaluar el disfrute del 3 al 5 de enero de 2006 de sus empleados, tomando en consideración los que cuenten con exceso de licencia regular y tiempo compensatorio. Esto sujeto al cumplimiento de los informes que deben ser entregados a la Legislatura durante el mes de enero de 2006, relacionados a la preparación del presupuesto del próximo año fiscal. A tales efectos, cada supervisor antes del 20 de diciembre de 2005 deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional un Plan de Vacaciones que les permita reducir dichas licencias.

Agradeceré a los supervisores que al momento de aprobar la asistencia corroboren que se haya utilizado la licencia correcta. De tener alguna pregunta favor de comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional – División de Servicio al Empleado.

Esperamos que disfruten de este descanso y les deseo una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo.



8-dic.-05